Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Servicio Territoriol Badajoz Ronda del Pillar, 10 06002 BADAJOZ. Tel.: 924 01 00 00 Fax: 924 01 00 12

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS MENORES ACOGIDOS EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES PEDRO DE VALDIVIA EN VILLANUEVA DE LA SERENA". EXPTEDIENTE 00218AC20082.

Conforme a lo establecido en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, desde el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz **SE INFORMA** que el mismo no dispone ni de personal ni de medios suficientes para llevar a cabo las prestaciones contempladas en expediente 00218AC20082, consistentes en el servicio de transporte de los menores acogidos en el C.A.M. Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena.

En Badajoz a 23 de octubre de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

P.D. Resolución 11/02/16 (D.O.E. nº 38, de 25/02), modificada por Res. 02/08/17, D.O.E. 10/08

Fdo.: Pedro Antonio Nieto Porras.